



## **INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN**

*Obra de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús Dehonianos*

### PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL USO ADECUADO DE LABORATORIO DE CIENCIAS

#### 1. OBJETIVOS:

- a) Promover el uso del Laboratorio de Ciencias como un espacio que contribuya al aprendizaje de todos los alumnos del Instituto.
- b) Minimizar los riesgos para Profesores, alumnos y la comunidad en general en las actividades prácticas que impliquen uso de laboratorios del área de ciencias.
- c) Generar un espacio de aprendizaje de habilidades científicas que sea seguro para todos y en donde el desarrollo de habilidades y conocimientos sea progresivo en el tiempo, en un marco de autocuidado y de respeto por las normas

#### 2. NORMAS GENERALES:

- Los alumno/as deben ingresar al laboratorio en orden, ponerse su delantal blanco y abotonarlo; aquellos que no cuenten con uno propio, no podrán intervenir en aquellas actividades que sean riesgosas para su higiene y/o salud, como lo son manipulación de cultivos bacterianos y/o de hongos; uso de tinciones, etc.
- Las alumnos/as con cabello largo deberán tomárselo antes de ingresar al laboratorio. Los aros, collares, cuellos de lana, bufandas, anillos, gorros u otros implementos o prendas que puedan resultar incómodas, deberán ser guardados en la mochila antes del inicio de la actividad práctica.
- Los alumnos y alumnas deberán dejar solo su cuaderno o carpeta y su estuche sobre el mesón; los celulares deben estar guardados en las respectivas mochilas y solo podrán ser utilizados como herramienta de trabajo bajo la supervisión del profesor. Las mochilas deben ser colgadas en los ganchos destinados para ese efecto.
- Los alumnos solo podrán sacarse su delantal una vez terminada la actividad práctica y abandonar el laboratorio en ese instante.
- Está estrictamente prohibido jugar o correr en el laboratorio de ciencias; comer o ingerir líquidos de cualquier tipo; mirar por la boca de los tubos de ensayo o matraces cuando se está realizando una reacción; realizar desplazamientos innecesarios; devolver a los frascos de origen los sobrantes de los productos utilizados sin consultar antes con el profesor.

- Los alumnos manipularán los materiales y/o reactivos de acuerdo a las instrucciones dadas y tomando todas las medidas de seguridad que esto conlleva.
- Los alumnos que, aun habiendo dado el profesor las instrucciones del procedimiento, no se sientan capaces de ejecutar alguna acción, deberán pedir la ayuda del docente a cargo, esto, a fin de no correr riesgos para su salud y para el logro de los aprendizajes propuestos.
- Los estudiantes deberán dejar su espacio de trabajo limpio y ordenado, lavando todo el material de vidrio y eliminando los eventuales desechos de acuerdo a la normativa vigente.
- En caso de un sismo los alumnos y alumnas deben ubicarse en el centro de la sala, teniendo a un alumno encargado de apagar el mechero.
- Es obligación de cada alumno/a avisar a su respectivo profesor/a en caso de que se produzcan situaciones anómalas o imprevistas de cualquier tipo tales como accidentes, derramamiento de líquidos, inflamaciones, mezclas involuntarias, rotura o quiebre de implementos, etc.
- Tanto aparatos como reactivos deben mantenerse lejos del borde de la mesa de trabajo. Nunca se debe pipetear líquidos corrosivos o venenosos y las sustancias inflamables deben estar lejos de las llamas de los mecheros.
- Los alumnos no deben olvidar, en especial, las siguientes indicaciones:
  - Cuando mezcles productos, generalmente debes hacerlo en pequeñas cantidades y despacio.
  - Al diluir ácidos, hay que echar siempre el ácido sobre el agua ( y no al revés) con mucho cuidado.
  - Tira los residuos sólidos a la papelera
  - Utiliza la campana en las prácticas donde se desprendan gases.
  - Antes de tirar por la pila los restos de una reacción o reactivo, abre el grifo.
  - Nunca calientes productos inflamables directamente en una llama.
  - No olfatees líquidos o gases directamente desde sus recipientes.
- El/la profesor debe indicar claramente, al inicio de la actividad práctica, las medidas de seguridad inherentes a la actividad que se realizará, indicando además, las posibles soluciones a eventuales problemas que surjan de la misma.
- El/La Profesor (a) deberá asegurarse de que los alumnas y alumnos cuentan con los elementos de seguridad que demanda la actividad práctica que se llevará a cabo (guantes y/o mascarilla en caso de ser necesario).
- Los estantes de los laboratorios serán de ingreso prohibido para los alumnos, teniendo acceso a estos solo bajo la supervisión directa de un profesor/a y bajo expresa autorización de este. de igual forma, no se permitirá el ingreso de alumnos al laboratorio, o su permanencia en este, sin la supervisión de un profesor/a.

- Los estantes de laboratorio estarán debidamente ordenados clasificando y ubicando los materiales y reactivos en lugares adecuados para cada uno de ellos.
- Los materiales y reactivos estarán debidamente rotulados y con la simbología de seguridad legible para todo usuario.
- Los materiales y/o reactivos que se encuentren sin rótulos o con rótulos en mal estados o ilegibles deberán ser tratados y/o desechados de acuerdo a las instrucciones del profesor/a a cargo.
- El docente a cargo deberá asegurarse de que las vías de evacuación están libres de obstáculos durante todo el desarrollo de la actividad práctica, indicar la forma de abandonar el laboratorio e informar oportunamente a los alumnos/as la zona de seguridad más cercana correspondiente en caso de evacuación.
- El docente a cargo deberá asegurarse de mantener una buena ventilación de la sala de laboratorio, sobre todo al usar reactivos que puedan causar algún tipo de molestia al inhalarlos.
- Será de responsabilidad de cada profesor/a registrar en el libro de partes dispuesto para ello en cada laboratorio, lo siguiente:
  - el horario a utilizar.
  - el curso.
  - el nombre de la actividad de aprendizaje.
  - las novedades ocurridas durante el bloque de trabajo.
  - información relevante al profesor del bloque siguiente, como por ejemplo: pérdida o destrucción de material por parte de un alumno o grupo de trabajo; Forma y plazo de reposición de este; funcionamiento anormal o deficiente de algún servicio o implemento, etc. De igual forma, es su responsabilidad dejar con llave los estantes del laboratorio y las puertas de acceso al hacer abandono del laboratorio, cuidando que no permanezca nadie al interior de este e informar a la respectiva Directora de ciclo de cualquier situación que afecte el normal funcionamiento del laboratorio.
- Cualquier situación no contemplada en el presente Protocolo, será analizada y definida por el equipo de profesoras de Ciencias con consulta a los directivos correspondientes.

**Equipo académico.**